

**Juzgado de 1ª Instancia
e Instrucción nº 6 de Orihuela**

612 *EDICTO de 4 de febrero de 1998, relativo a autos de juicio de divorcio contencioso nº 439/97.*

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 6 de Orihuela, Juan Ángel Pérez López, en resolución de fecha 4 de febrero de 1998, en los autos de juicio de divorcio contencioso nº 439/97, a instancia

del Procurador Sr. Jaime Martínez Rico, en nombre y representación de Matilde García Aldeguer, contra Dharmdas Navlani Chabalas, y al encontrarse en ignorado paradero el demandado Dharmdas Navlani Chabalas, se ha acordado emplazarle por medio del presente para que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, personándose en forma por medio de Letrado y Procurador y conteste a la demanda.

Orihuela, a 4 de febrero de 1998.- La Secretaria.